

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En * Iquique a 21 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO PRO RÍDEZ IQUIQUE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : * 19 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 21:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Juan Martínez 2002
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO PRO RÍDEZ IQUIQUE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Diana Karle Retamal</u>	<u>10.096.188-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Marlene Rafael Lora</u>	<u>9.898.906-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Ezequiel René Karle</u>	<u>17.799.313-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl